



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC-006/2019
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE VEEAM Y SQL SERVER"

APERTURA DEL ACTA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 03 del mes de diciembre de dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en Av. Jesús García núm.2427 de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de licitación **LPLSC-006/2019** denominada **"Adquisición de licencias de veeam y sql server"**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES: La L.C.P. Luz María Sánchez Lomelí, Representante de la Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Ing. Eibar de Jesús Quezada González en representación del área requirente, C. Ivan Andrés Turrubiates Valdovinos, en representación de Compucad S.A. de C.V.

Se hace constar que, si asistieron proveedores a la presente junta de aclaraciones, de lo cual sí se recibieron preguntas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación.

DESARROLLO. Acto seguido y de conformidad al apartado 3 de las bases de licitación y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente acto sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición, los cuales se exponen a continuación;

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: Compucad

REPRESENTANTE: Ivan Andrés Turrubiates Valdovinos

Pregunta 1: Anexo 2

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

--	--

Acta Junta de Aclaraciones LPLSC-006/2019
03 de diciembre de 2019



B) DE CARÁCTER TECNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1- En el anexo 1 "Requisitos del proveedor" y "Requisitos del licitante" se solicita presentar carta del fabricante que avale al participante como canal autorizado (distribuidor de la marca), debido a los recortados tiempos de la licitación, se sugiere a la convocante que acepte presentar carta de distribuidor autorizado que el proveedor haya presentado en algún otro concurso dentro del estado de Jalisco. ¿se acepta nuestra solicitud?	Se acepta la solicitud, debido a que no se especifica fecha vigente para la presente licitación, por lo que podrá presentar alguna otra acreditación de procesos anteriores en los que haya participado
2- Se sugiere a la convocante que permita el adjudicar las partidas a proveedores diferentes, si es que se da el caso; esto debido a que algunos proveedores pudieran especializarse en algún tipo de licenciamiento, abaratando sus costos pero con mayor costo en la otra partida; esto provocaría que pudieran caer fuera del techo presupuestal. ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta la solicitud del licitante, debido a que quedó a lo establecido en las bases de la presente licitación en el apartado 7 y en las propias del anexo 1.
3- En el anexo 1 "Requisitos del proveedor" se solicita contar con al menos un certificado de PMP (Project Management Professional), se sugiere a la convocante que acepte la presentación del certificado como valor agregado, no determinante para la adjudicación en caso de no haber igualdad de precios. ¿se acepta nuestra solicitud?	Debido a que no se realizarán trabajos de implementación en sitio, se requiere que se provee de las licencias solicitadas, se acepta la solicitud del licitante, que solamente se presente con carácter de valor agregado

C) DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: ECOSA

REPRESENTANTE: Rosario Mosqueira Tapia

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

B) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. Partida 2. En el caso de esta partida, el fabricante Microsoft no otorga cartas, por lo que solicitamos a la convocante nos permita participar sin presentar dicho documento. ¿Se acepta nuestra petición?	Se acepta la solicitud del licitante, debido a que solamente se proveerá de las licencias solicitadas, y no requiere presentar dicha acreditación.

c) DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS

Queda de manifiesto que los asistentes no tienen duda con relación a las bases de Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública LPLSC-006/2019.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en lo establecido en las bases del procedimiento de adquisición citado y, en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios,

Los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar es inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar siendo las 12:30 horas del día 03 de diciembre de dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Nombre	Cargo	Firma
L.C.P. Luz María Sánchez Lomeli	Representante del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	
Ing. Eibar de Jesús Quezada González	En representación del área requirente	

Fin del Acta de Junta de Aclaraciones



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC-006/2019 (primera vuelta)

"Adquisición de Licencias de Veeam y SQL Server"

"Acta de Junta de Aclaraciones"

PRESENTA ANEXO 2					
Fecha	Hora	Nombre o Razon Social	Nombre del Representante	Firma	Telefono / Fax
3/1/19	11:55	ISS de Computado S.A. de C.V.	Isabel Araceli Turanzas Montes V.		36169415